RESOLUCIÓN N° 746 /2022

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA DELGADO NEHER S.R.L. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE HOHENAU - 1° ETAPA - PLURIANUAL - ID N° 419.949 ----------

Encarnación, 16 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 33 /2022 referente a la "**Construcción de Polideportivo Municipal en la Ciudad de Hohenau – 1º Etapa - Plurianual**", y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la "**Construcción de Polideportivo Municipal de la Ciudad de Hohenau – 1º Etapa - Plurianual**". ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019. ----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR en el presente llamado a **Concurso de Ofertas Nº 20/2022 -** para la **Construcción de Polideportivo Municipal en la Ciudad de Hohenau – 1º Etapa - Plurianual con ID N° 419.949;** a la Empresa **DELGADO NEHER S.R.L con RUC Nº 80073093-3, representado por el Sr. Humberto Gumercindo Delgado Zorrilla,** por el monto de **Gs. 922.386.000** (guaraníes novecientos veintidós millones trescientos ochenta y seis mil)., y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 33 /2022 del Comité Evaluador. ----------

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios

					DELGADO NEHER SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		12.880.000
1.1		Vallado de Obra h=1,50m	Metros cuadrados	360	28.000	10.080.000
1.2		Limpieza y preparación del Terreno	Metros cuadrados	1	2.800.000	2.800.000
2	72131601-003	Cimiento	Unidad	1		10.500.000
2.1		Excavación para cimiento (zapatas y encadenado inferior) y posterior relleno y compactación	Metros cúbicos	700	15.000	10.500.000
3	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		580.450.000
3.1		zapatas laterales	Metros cúbicos	240	1.900.000	456.000.000
3.2		zapatas lado de escenario	Metros cúbicos	35	1.900.000	66.500.000
3.3		zapatas lado de acceso	Metros cúbicos	30,5	1.900.000	57.950.000
4	72131601-015	Pilar	Unidad	1		214.600.000
4.1		Pilares soporte de estructura de techo laterales	Unidad	99	1.850.000	183.150.000
4.2		Pilares soporte frontales	Metros cúbicos	17	1.850.000	31.450.000
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas	Unidad	1		100.956.000

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

5.1		vigas de fundación perimetral	Metros cúbicos	11	1.880.000	20.680.000
5.2		viga perimetral altura nivel 2,80m	Metros cúbicos	15,5	1.880.000	29.140.000
5.3		viga perimetral altura nivel 5,00m	Metros cúbicos	15,5	1.880.000	29.140.000
5.4		vigas laterales altura nivel 7,40m	Metros cúbicos	6,5	1.880.000	12.220.000
5.5		vigas longitudinales, altura nivel 7,40m	Metros cúbicos	5,2	1.880.000	9.776.000
6	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
						922.386.000

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO,** con la **EMPRESA DELGADO NEHER S.R.L,** con RUC Nº 80073093-3, por un monto total de **Gs. 922.386.000** (guaraníes novecientos veintidós millones trescientos ochenta y seis mil), en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazabal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py